



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 18 MAR 2019

VISTO el Expediente N° 25138/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 146/2018 solicita designación de la Profesora Andrea María Boero en un cargo (764) de "Maestro Especial Escultura" (Sección Nocturna), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los Órdenes de Mérito correspondientes.

Que la Profesora Andrea María Boero resultó en 1º lugar en el Orden de Méritos.

Que se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.

Que la institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **ANDREA MARÍA BOERO** DNI: 20.284.344 como Docente Interina en un cargo (764) de "Maestro Especial Escultura" (Sección Nocturna) de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.-Instruir al Director para que gestione la aprobación del llamado a concurso del cargo en cuestión durante 2019.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 0285 2019

Pao

21

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.